Ayuntamiento de Escañuela

Resolución nº 1 de fecha quince de enero de dos mil veintiuno.-

Vista la propuesta para la formalización del contrato tras el proceso de selección mediante el sistema de concurso de méritos de una plaza de personal laboral interino a tiempo parcial de Arquitecto Técnico Municipal y la creación de una bolsa para posibles sustituciones del candidato propuesto.

De conformidad con el artículo 21.1.h) y 21.1g) de la Ley 7/1985,de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y el artículo 33 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, **resuelvo**:

Primero: Aprobar la propuesta del Tribunal respecto a la contratación del siguiente candidato para la formalización del contrato.

DNI	Apellidos y Nombre	Puntos Obtenidos
78683952D	Bermejo Aguayo, Pedro	20,00 puntos

Segundo: Notificar la presente resolución al candidato propuesto requiriéndole la documentación justificativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Tercero: Aprobar la constitución de la bolsa de empleo para cubrir las posibles vacantes temporales que sucedan en el puesto de Arquitecto Técnico de este Ayuntamiento, con la siguiente relación de aspirantes :

DNI	Apellidos y Nombre	Puntos Obtenidos
30832388Z	Moreno Blanco, Inmaculada	19,80 puntos
25968709F	Ramírez Jiménez, Sebastián	18,00 puntos
53159206L	Toro Martin, Antonio Isidro	18,00 puntos
26007928B	Moral Ortega, Juan	16,00 puntos
04596864S	Arteaga Martinez, Juan José	16,00 puntos
75244753T	Garces Martinez, David	16,00 puntos
78687499Z	Cornejo Molins, Beatriz	14,90 puntos
26196825D	Sánchez-Reyman Medina,Juan Manuel	13,00 puntos
15519080Z	Garcia Colorado, Cristina Belén	11,40 puntos
75155206S	Martinez Morales, Miguel Ángel	7,50 puntos
53594377F	González Carmona, Miguel Ángel	6,60 puntos

Cuarto: Notificar la presente resolución al candidato a los efectos oportunos, así como dar cuenta a la Corporación Municipal de dicha resolución en el próximo pleno a celebrar.

El Alcalde **Ante mí la Secretaria**

Fdo: Fcº-Javier Sabalete Pancorbo **Fdo: Francisca Sánchez Barranco**

Plaza de la Constitución, 1 – Teléfono 953 345101 Fax 953 345280 – 23657 Escañuela (Jaén)
Correo electrónico escanuela@promojaen.es

Código Seguro de Verificación	IV7HUII3NFGP7KX7ANHU6MKCGQ	Fecha	15/01/2021 08:53:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FRANCISCA DE ASIS SANCHEZ BARRANCO		
Firmante	FRANCISCO JAVIER SABALETE PANCORBO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7HUII3NFGP7KX7ANHU6MKCGQ	Página	1/1